

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . . . 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXVIII. — Número 9003

DESCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . 3'00  
Extranjero, al año. . . . . 50'00

MAHÓN, MARTES 4 DE JULIO DE 1933

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

TEMAS POLITICOS

## UN DISCURSO DEL SEÑOR LARGO CABALLERO EN GINEBRA

(De «Luz».)

En una reunión de representantes hispanoamericanos, en Ginebra, ha expuesto el señor Largo Caballero sus ideas generales políticas. Ginebra es hoy uno de los grandes pulpitos europeos; palabra emitida allí repercute en Europa entera. Por eso tenemos que lamentar que el ministro socialista haya ido a Ginebra a exponer ante Europa una concepción antiliberal del Estado que contradice en absoluto la gran tradición política y espiritual del mundo occidental y coincide con otras doctrinas que desvían y subvierten la línea general de su historia. No sabemos qué prisa o necesidad han movido al señor Largo Caballero a exhibirse en esa postura en el pulpito ginebrino, como hubiera podido hacerlo un representante cualquiera de los Estados antiliberales que florecen—creemos que efímeramente—en Europa. Porque, aparte su significación personal, el señor Largo Caballero tiene la mucho más destacada de ser miembro de un Gobierno apoyado principalmente por ciento diez votos socialistas, con otros dos socialistas, y es natural que sus palabras se interpreten como signo de la tendencia que el nuevo Estado español está recibiendo de los partidos gobernantes. ¿Puede ser agradable que, por virtud de esas palabras, se nos considere como uno de esos Estados arrebatados por las modas pasajeras de antiliberalismo que provocan la desconfianza de las grandes potencias que siguen la magnífica tradición europea, esperando inmutables el momento de la vuelta general a la cordura? Es muy bonito hacer en Ginebra el papel de «patán» antiliberal y antidemócrata. Que sea conveniente, ya es otra cosa.

La concepción política del señor Largo Caballero se resume en estas tres frases: «Por definición, el Estado es un poder absoluto que está por encima de todos los poderes sociales.» «Libertad, ¿para qué?» «Tal vez ha sido un error transigir con la ideología liberal y democrática en vez de gobernar con plenos poderes.» Dejando aparte que esta última lleva implícita la idea errónea de que en abril de 1931 triunfó el socialismo y sólo por transigencia el socialismo—como si pudiera haber tomado otra actitud más dominante—se ha venido a un régimen liberal y democrático, las tres frases son copia y repetición exacta de los principios que rigen en los Estados antiliberales de Europa, llámense fascistas o comunistas.

Una de ellas: «Libertad, ¿para qué?», se la dijo Lenin a don Fernando de los Ríos. Pero Lenin era un eslavo, un calmuco, no un europeo. He aquí como un verdadero europeo reacciona ante ese desprecio (eslavo de la libertad; son palabras del señor De los Ríos en su libro «Mi viaje a Rusia soviética»):

«La clave de nuestra civilización radica en la libertad como condición para que la conciencia y la voluntad desarrollen sus posibilidades innúmeras; la libertad es la condición de la dignidad, y cuanto la estorbe entorpece la formación del hombre.»

«Resulta pueril el afirmar que la libertad es una idea burguesa, ya que equivale a menospreciar como idea matriz del mañana político lo que ha sido centro de convergencia de los afanes máximos de la historia. Los contenidos de la libertad deben ser objeto de revisiones constantes y ampliaciones permanentes; cada época se preguntará de qué ha de liberar a los hombres, y la pregunta quedará siempre abierta; no podrá nunca ser cerrada porque la libertad es un sendero que desemboca en lo absoluto.»

«Mas Rusia, que comenzó balbuciendo un lenguaje de libertad en los primeros tiempos de su Revolución, habló en seguida desdeñosamente de ella, oponiéndole, como la verdadera norma para llegar a la libertad efectiva, la igualdad,

Pero una igualdad que no sea hija de la voluntad libre. ¿qué raíces tendrá? ¿Los mandatos del Poder? He ahí una concepción en la que, si pueden hallarse rasgos jurídico-económicos que autoricen a llamarla socialista, faltan por completo las normas humanistas que cualifican al socialismo de nuestras civilizaciones.»

No puede darse mejor respuesta a la despectiva pregunta de Lenin que ahora ha repetido al pie de la letra el señor Largo Caballero. Respuesta que parte precisamente de un criterio socialista y no antisocialista. Pero la teoría no es la que más nos importa; el señor Largo Caballero es ministro, un gobernante, tal vez el de mayor influencia entre todos los ministros. Es natural que trate de llevar sus ideas a la práctica de la gobernanación, sus ideas contrarias al liberalismo democrático, con el cual «ha transigido tal vez equivocadamente». Pero nuestra Constitución dice en su artículo 1.º: «España es una República democrática de trabajadores de todas clases que se organiza en régimen de libertad y de justicia.»

## Delegación Local del Consejo de Trabajo de Mahón

### JURADO MIXTO DEL TRABAJO de Oficios y Materiales de la Construcción de Baleares

En el B. O. de la Provincia número 10369 de 23 de mayo de 1933, aparecen insertas las siguientes

#### BASES

para regular el trabajo de la industria de cemento armado y piedra artificial, acordadas por este Jurado en sesión del día 18 de noviembre de 1932 y aprobadas por Orden de 24 de abril último.

#### CAPITULO I

Artículo 1.º Será de obligatorio acatamiento de las presentes Bases de trabajo para todos los patronos y obreros dedicados a la industria de Cemento armado y piedra artificial dentro de la jurisdicción de dicho Jurado Mixto.

Art. 2.º Todos los patronos del ramo vienen obligados a dar cumplimiento a toda la legislación social procedente del Ministerio de Trabajo y Previsión y cuantas leyes favorezcan a los obreros y a la industria.

Art. 3.º Todos los trabajadores de fábricas de Cemento armado y Piedra artificial, habrán de inscribirse, como requisito indispensable en el Centro Profesional del Jurado Mixto, el cual expedirá un documento acreditativo de dicha inscripción.

Art. 4.º En el Jurado Mixto se formará además del general, un Censo Obrero en paro forzoso que manteniendo las precisas relaciones con el servicio general de oficinas de colocación, facilitará ésta a los obreros inscritos.

Art. 5.º cuando los patronos se vean en el caso de tener que despedir a obreros por falta de trabajo, lo harán por riguroso orden de modernidad en las respectivas secciones afectadas de dicha circunstancia.

Con el fin de evitar los despidos por falta de trabajo en las fábricas a que estas bases se refieren, se reducirán los días de labor a los términos compatibles con el proceso normal de la industria.

Art. 6.º Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5.º de estas bases, en los demás casos de despido se procederá con sujeción al artículo 89 de la ley relativa a Contratos de Trabajo de 21 de noviembre de 1931.

Art. 7.º Cuando la industria a que se refieren las presentes bases atraviese por un período de crisis aguda de trabajo, se suprimirá el destajo hasta que se haya normalizado la situación.

Art. 8.º Cuando algún obrero sea en

viado a trabajar fuera del término municipal de donde presta sus servicios, se le abonará los gastos de viaje y manutención con alojamiento decoroso, percibiéndolo como bonificación una peseta sobre el jornal ordinario todos los días que trabaje en dichas circunstancias.

Art. 9.º Los obreros que sean enviados a trabajar a una distancia de dos o más kilómetros fuera del casco de la población donde trabajen habitualmente recibirán una peseta diaria de plus mientras trabajen en la indicada distancia.

#### SALARIOS MINIMOS

Art. 10. Quedan fijados como salarios mínimos para los obreros a que afectan las presentes bases, los siguientes:

Oficiales de 1.ª categoría, 9'00 pesetas diarias.

Iden de 2.ª, 8'50 id. id.

Aprendices en general, 7'00 id. id.

Peones en general, 6'50 id. id.

En ningún caso los oficiales ni los aprendices podrán ser remunerados de forma inferior a lo estipulado en las presentes bases.

Art. 11. A los obreros que al ser aprobadas las presentes bases disfruten jornales superiores a los estipulados en las mismas, no se les podrá reducir dichos jornales en razón de la vigencia de los repetidas bases.

#### JORNADA

Art. 12. La jornada de trabajo será la legal de 8 horas.

Art. 13. En casos especiales de urgente y justificada necesidad se autorizará por este Jurado el trabajo en horas extraordinarias, sin rebasar los límites de la ley de la jornada máxima; en tal caso no se abonará con el recargo de un 25 por 100 las dos primeras de cada día y el 50 por 100 las restantes efectuadas en días laborables; las realizadas en domingos o días considerados festivos en las presentes bases, serán abonadas con el recargo de 100 por 100.

Art. 14. En las fábricas de que estas bases se refieren se trabajará con arreglo a la semana llamada Inglesa y con sujeción al siguiente horario:

Durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto:

Mañana de 7'30 a 12.

Tarde de 14 a 18.

Durante los meses de septiembre y octubre:

Mañana de 7'30 a 12.

Tarde de 13'30 a 17'30.

Durante los meses de noviembre, diciembre y enero.

Mañana 7'30 a 12.

Tarde de 13 a 17.

Durante los meses de febrero, marzo:

Mañana de 7'30 a 12.

Tarde de 13,30 a 17'30.

Los sábados se terminará el trabajo a las 13 horas.

#### CAPITULO II

Art. 15.—Todos los patronos afectados por las presentes bases, vienen obligados a conceder a sus respectivos obreros que lleven un año trabajando a su servicio, siete días de vacaciones retribuidas.

Dichos obreros empezarán a disfrutar las vacaciones de referencia en el año actual.

En los años venideros, se concederán dichas vacaciones a los obreros que teniendo derecho a ellas no las hayan disfrutado, de acuerdo patronos y obreros, por orden de antigüedad, teniendo en cuenta las necesidades de la industria y procurando simultaneárselas con las vacaciones de los obreros de la construcción.

#### DIAS FESTIVOS

Art. 16.—Serán considerados días festivos además de los domingos: 1.º de enero, 14 de abril, lunes de Pascua de Resurrección, 1.º de mayo, martes de Carnaval, 25 y 26 de diciembre.

Los patronos que obliguen a sus obreros a hacer más fiestas que las precedentes vienen obligados a abonarles los jornales como si hubiesen trabajado.

Una vez aprobadas las presentes por la Superioridad, los patronos pondrán en sitio visible de sus respectivas fábricas cartelones en los que se indique el horario y días festivos que en las mismas se establecen.

#### CAPITULO III

Art. 17.—Estas bases entrarán en vigor diez días después de su aprobación por el excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Previsión Social.

Art. 18.—La duración de las presentes bases será de dos años. Si tres meses antes de terminar dicho plazo no fueran denunciadas por ninguna de las partes concertantes, se considerarán prorrogadas por igual plazo de dos años. Dicha denuncia a propuestas de renovación deberá hacerse ante el Jurado Mixto correspondiente con la antelación dicha a los efectos de su estudio.

Lo que para conocimiento y efectos de cuantos interesa, se publica en el «Boletín Oficial», una vez adoptadas las modificaciones dispuestas en la orden aprobatoria.

#### BASES

para la reglamentación del trabajo de la «Industria de Mosaicos», acordadas por este Jurado en sesión del día 15 de marzo de 1933, en toda la jurisdicción de este organismo.

#### CAPITULO I

Art. 1.º—Será obligación para todos los patronos y obreros de la industria de mosaicos el acatamiento de los artículos de las presentes bases.

Art. 2.º—Todos los patronos del gremio vienen obligados a dar cumplimiento a toda la legislación social procedente del Ministerio de Trabajo y a cuantas leyes favorezcan a los obreros e industria.

Art. 3.º—Los patronos no podrán facilitar trabajo a ningún obrero de otro oficio que no lleve el carnet profesional expedido por el Jurado Mixto de Oficios de la Construcción de Baleares, así como tampoco podrá admitir al trabajo ningún obrero de otro oficio mientras haya que estén en paro forzoso que pertenecan al ramo. Tampoco podrán admitir aprendices mientras haya oficiales parados.

Art. 4.º—Cuando los patronos se vean en el trance de despedir algún obrero por crisis de trabajo, lo harán siempre por riguroso orden de modernidad.

Art. 5.º—En casos de despido se procederá con arreglo al artículo 46 de la Ley de Jurados Mixtos de trabajo.

#### CAPITULO II

Art. 6.º En la industria de mosaicos serán clasificados los obreros en la siguiente forma:

Oficiales (categoría única), 8'00 pesetas diarias.

Aprendices, 7'00 pesetas diarias.

Peones garzoneros, 6'50 pesetas diarias.

Las tareas se fijarán de común acuerdo entre patronos y obreros, siendo obligación del obrero, durante las 8 horas de trabajo, el cumplimiento de las fijadas en el cartelón de tareas y en caso de no cumplirlas se le pagará a razón de lo que haya producido a base de los precios estipulados.

Los menores de 18 años y mayores de 65 a precios convencionales.

Art. 7.º Si con anterioridad a la aprobación de las presentes bases hubiera algún operario que percibiera mayor jornal que el estipulado en las mismas éste quedará en vigor.

Art. 8.º La jornada será la máxima legal.

Art. 9.º En casos especiales y urgentes se autorizará por el Jurado Mixto la realización de trabajos en horas extraordinarias, pagándose las dos primeras con el aumento que determina la Ley vigente, y las restantes con un 50 por 100.

Los domingos y días festivos se pagarán con un aumento del 100 por 100.

Los obreros que hayan trabajado en domingo disfrutarán de un día de descanso en la semana siguiente.

Art. 10. Se hará la llamada semana inglesa con el mismo horario aprobado para la industria de Cemento Armado y piedra artificial.

Art. 11. El calendario de festivos será el mismo que tiene acordado el Jurado Mixto de Trabajo del ramo de la Construcción, siendo los demás días del año considerados de labor y si algún patrono quisiera que sus operarios hagan más fiestas que las señaladas les abonará el jornal íntegro.

Art. 12. El calendario de fiestas y 1 horario aprobado se pondrá en una hoja impresa dentro de todas las fábricas y a la vista de los obreros. También se pondrá con toda claridad una lista que detalle todas las tareas por cada clase de mosaico.

#### CAPITULO III

Art. 13. Los patronos vienen obligados a conceder siete días de vacaciones retribuidas a todos los obreros que lleven un año cumplido de trabajo a su servicio, con arreglo al artículo 56 de la vigente Ley de Contrato de Trabajo.

#### CAPITULO IV

Art. 14. Los obreros y patronos se comprometen a no efectuar la huelga ni la suspensión total o parcial del trabajo ni el regular funcionamiento de la industria; si antes no se han agotado las tentativas de conciliación por medio de los órganos respectivos, Sociedad del Oficio y Jurado Mixto del Trabajo.

#### CAPITULO V

(Artículo adicional al Capítulo II)

Art. 15. Los aprendices pasarán a la categoría de oficial y serán retribuidos como tales tan pronto como den el debido rendimiento en el trabajo en cantidad y calidad, según tarifas estipuladas.

#### CAPITULO VI

Art. 16. La duración de las presentes bases será de dos años y se considerarán prorrogadas por igual plazo si un mes antes de su terminación no han sido denunciadas por ninguna de las partes contratantes. La vigencia de estas Bases será a partir de los diez días de su aprobación tácita o expresa de la superioridad, a cuyo fin serán publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia y comunicadas al Excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Previsión Social.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos del artículo 29 de la Ley de Jurados Mixtos de Trabajo de 27 de noviembre de 1931.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Mahón, a 30 de junio de 1933.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Sitges.

## NUESTROS DIPUTADOS

Copiamos del «Diario de Sesiones» de fecha 27 de junio anterior:

«Prevía la venia de la Presidencia, dijo:

El señor Canet: Señores Diputados, mi deseo era formular un ruego al señor Ministro de la Gobernación, como encargado de Comunicaciones, pero como está ausente, agradeceré al señor Presidente se lo transmita.

No intentaré glosar la importancia que la isla de Mallorca tiene con respecto al turismo, pues sería abusar de la Cámara por ser de toda ella conocida; pero si es imprescindible hacer constar que diariamente llegan a Palma vapores de gran porte dedicados al turismo, y se da el caso de fondear tres en el mismo día, y la primera preocupación de los viajeros es acudir a la Casa de Correos, donde muchos de ellos han ordenado el envío de ja correspondencia, para retirar la de lo que se llama «lista de Correos»; y es muy sensible, señores Diputados, tener que comunicarnos la penosa y deplorable impresión que les causa entrar en caserón que no reúne condiciones

Noticias marítimas

Buques correos

Ayer a mediodía, fondó la moto-nave « Ciudad de Málaga » procedente de Barcelona y Alcudia, con el pasaje, la valija y carga. Capitán don Adrián Mingotí. Saldrá esta tarde a las 7 para Barcelona

Escuadra española

Hoy se concentrará en Palma, toda la escuadra que ha tomado parte en las maniobras realizadas en aguas de Baleares. Mañana miércoles llegará a la Capital de la Provincia el Ministro de Marina señor Compañys, que revisará los buques y éstos desfilarán luego para sus destinos.

Velero

Embarca carbón de cok el moto-velero « Carmen » de la matrícula de Barcelona. Se halla amarrado en el muelle frente a la fábrica de gas.

Los veraneantes

Son muchas las familias que ya veranean en las casetas de recreo situadas en la parte norte del puerto y en el Andé « Vista Alegre » así como también en Villa-Carlos.

La afición al veraneo, es motivo de reformas y nuevas construcciones de casetas en los sitios mencionados.

Cámara Oficial Insular de la Propiedad Urbana de Menorca

El señor Alcalde de Mahón, en oficio de fecha 1 del mes en curso dirigido a esta Cámara dice lo siguiente:

« Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley de 6 de agosto de 1932, dictada para el servicio de Catastro, quedan convocados en el despacho de esta Alcaldía para las doce del día 6 del actual los señores propietarios de Urbana para designar por votación uno de ellos que sea vecino de este Municipio para formar parte de la Junta Pericial ».

Lo que se hace público para conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas a fin de que no dejen de asistir a dicho acto para la elección expresada.

Mahón a 3 de julio de 1933.—El Presidente, Miguel Frech.—El Secretario, Francisco Ponsetí Vinent.

TINTORERIA DE

CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE PI Y MARGALL, 194.—MAHON

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

CASINO DEL CONSEY

JUEVES a las 6:30. SABADO a las 9:30. DOMINGO a las 6:45 y 9:30

Otro memorable estreno de nuestra brillante temporada de verano

Chandu, fantasía oriental

Magna superproducción FOX de alto misterio, creación de EDMUND LOWE.

ENTRADA UNICA 0'50

Domingo DESPUES DE LA ULTIMA SESION: GRAN DANCING DE VERANO por American Orchestra.

HOTEL BUSTAMANTE MAHON

MENU PARA HOY

Entremeses variados  
Arroz a la española  
Ternera a la jardinera  
Pescado a la minuta  
Chuletas de cerdo  
Postres variados

MENU PARA MAÑANA

Entremeses variados  
Puré de guisantes  
Tortilla rellena  
Langosta salsa tártara  
Ternera mechada  
Postres variados

Precio del cubierto	5
tickets 10 comidas clase superior	35
10 " " " especial	25
Abono mensual comida y cena (superior)	150
" " " " (especial)	110
Hospedaje completo por día (tout compris)	10

Hallazgos

En poder del Jefe de la Guardia Municipal se hallan los siguientes objetos, que serán entregados a quienes acrediten ser sus dueños:

Un manajo de llaves encontradas en la vía pública.

Un monedero de señora encontrado en la vía pública por la niña Pilarita Usuleti de siete años de edad.

Un paraguas hallado en el interior de un auto.

Un ruego justo

Se ha personado en esta redacción don Francisco Arbós, guardia municipal, rogándonos rectificáramos el suelto titulado « El cierre de los comercios » en la parte donde dice que en el mercado había unos vendedores de hortalizas. El señor Arbós ha afirmado rotundamente que no había ningún vendedor de hortalizas, pues de haberlos habido les habría llamado la atención y hecho retirar.

Alabamos el celo del guardia municipal que no quiere ver en entredicho su actuación ya que, en efecto, queríamos aludir a los puestos de venta de carnes de gallina y pollo y por una distracción dijimos de hortalizas.

LUBRIFICANTES AMERICANOS

“ SILKOIL ”  
DE ABSOLUTA GARANTIA  
HIJOS DE JUAN SINTES

Cámara frigorífica

Terminados los trabajos, ha empezado a funcionar la cámara frigorífica, guardándose en ella una cantidad de huevos.

La mejora redundará en beneficio de los avicultores.

EL COK  
EL COK  
EL COK

es el carbón ideal para cocinas económicas.  
es el combustible más barato.  
es el carbón de más calorías y por lo tanto el más rentable.

PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias, antes Príncipe, 19

PARA VENDER

Lo está una casa con huerto, situada carretera de Ciudadela, número 28. Informes: Plaza del Carmen, 3.

REGLAMENTO DE CIRCULACION INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931 en venta en la « Tipografía Mahonesa »

Bienvenidos

Después de asistir a una reunión celebrada en Madrid, regresaron ayer a esta el Presidente y el Secretario de la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Menorca, don Francisco Terrés Coll y don Pedro Ripoll Busquets. Les transmitimos atento saludo.

Enfermo

Se halla enfermo de fiebre gástrica nuestro fraternal amigo, secretario de la Juventud Republicana, don Bartolomé Briones

Expresamos nuestros deseos de que se ponga bien y esté pronto restablecido.

Nota comercial

Importación.—Cincuenta y dos toneladas de carga varia, trajo ayer la moto nave correo procedente de Barcelona y Alcudia, entre ella 101 sacos con patatas, aceite de oliva, 8 bocoyes con vino común, maíz, turró de coco, 10 toneladas de tigo y otras mercancías.

Información militar

Servicio de la Plaza para hoy: Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día. Comandante de Infantería don Federico Añezez.

Imaginaria. Comandante de Infantería don Servando Andreu.

Visita Hospital: 1.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 1.º Oficial de Infantería.

Exámenes brillantes

Después de brillantes exámenes en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona ha terminado la carrera de Aparejador Titular de Obras el joven, vecino de Alayor don Serafin Alsina Alsina, hijo de nuestros buenos amigos don Cristóbal y doña Mariana a los que transmitimos nuestra más sincera enhorabuena, deseando a nuestro primer Aparejador buen acierto en su carrera.

Club Marítimo de Mahón.— Asociación de pescadores

Reunidos a las once de la mañana en la Liga Marítima, los señores comisionados para efectuar la subasta de los materiales propiedad del Club Marítimo de Mahón, según anuncio publicado en la prensa local, se procedió a su subasta, adjudicándose al vecino de esta ciudad don Rafael Roselló, como mejor postor, por la cantidad de 425 pesetas, que fueron cobradas en el acto y entregadas a don Avelino Verdguer como depositario nombrado al efecto.

Lo que certificamos y publicamos para general conocimiento.

Mahón 2 de julio de 1933.—Antonio Román Parpal, José Codina, Miguel Gelabert, Avelino Verdguer. Rubricados.

Denuncias

Por el guardia señor Pons contra dos jóvenes por vender ropas el domingo por la mañana por la calle de Ciudadela faltando al descanso dominical.

—Por el guardia señor A. Vacariss contra un muchacho por jugar a football.

Una Revista sobre Barberán y Collar

La revista « Bohemia », de la Habana, ha dedicado un número extraordinario a la gran hazaña realizada por los aviadores Barberán y Collar.

El señor Ribé, gran amigo de esta casa y residente en la Habana, ha tenido la atención de remitirnos este número.

Esta Revista, que ha dedicado un número extraordinario a España, porque la hazaña de Barberán y Collar prestigian a nuestra patria, revela el amor que hacia España tienen los cubanos, y de haberles dado la autonomía, de la que era partidario Pi y Margall, seguramente Cuba sería española.

Los países que han estado bajo el dominio español, como las naciones suramericanas, sienten como propias las glorias de España.

Esta Revista revela el entusiasmo con que los aviadores fueron acogidos en la Habana.

Agradecemos al señor Ribé el envío de la Revista y le saludamos atentamente desde estas columnas.

Res inutilizada en el matadero

El sábado por orden del Jefe Veterinario señor Abadía fué inutilizada, después de muerta, una res lanar por ser sus carnes nocivas para el consumo público.

légrafos, para tal edificación está consignado en presupuesto el crédito necesario, y mi ruego al señor Ministro de la Gobernación consiste, ya que la realización de tal proyecto lo considero indispensable, que dé las órdenes oportunas para que con toda urgencia se emprendan las obras del referido edificio.

El señor Presidente: Con mucho gusto será transmitido el ruego de S. S. al señor Ministro de la Gobernación »

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Creemos acertado el acuerdo del Ayuntamiento de procurar sustituir inmediatamente las escuelas dirigidas por religiosos, según ordena la ley de Congregaciones religiosas.

No hay duda que el Ayuntamiento, sin forzar los ingresos, no podría llevar a cabo la sustitución ordenada por la ley, ya que para ello hay que crear nuevos locales y edificios. Y esto representa un gasto fabuloso que, con los ingresos ordinarios, el Ayuntamiento no podría hacer.

Para ello acordó arbitrar un medio, como es el arbitrio sobre la leche, para proceder inmediatamente a la sustitución de la enseñanza religiosa por la del Estado.

No hay duda que el pueblo, en su mayoría laico, verá con gusto el celo del Ayuntamiento en proceder, con toda rapidez, a la sustitución de la enseñanza religiosa.

Esto es en servicio del pueblo, pues es para educar a los niños en la enseñanza del Estado, como ordena la ley, y formar sus conciencias libremente, para que, una vez educados, ellos escojan el camino por su cuenta, sin prejuicios que encadenan el cerebro y que son difíciles de dominar en la mayoría de edad.

Hacer hombres libres es una de las labores de la República, libres en el sentido de hacerlos abiertos a todas las cosas, sin dogmatismos que esclavizan el alma, sean del matiz que sean.

Nosotros no dudamos que el pueblo habrá visto con gusto el acuerdo y nosotros felicitamos al Ayuntamiento por la rapidez con que cuenta llevar la sustitución de la enseñanza religiosa por la laica.

De manera que pronto se verá aquí, en el aspecto de la enseñanza, la consecuencia de la labor republicana.

Expresión de condolencia

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Palma a edad avanzada la distinguida señora doña Florentina Pou viuda de Guasp.

Extensamente relacionada, mereció siempre la consideración y el afecto de cuantos la trataron por su bondad, sus virtudes y su inteligencia. Descanse en paz aquella dama ejemplar.

A su apreciable familia la expresión de nuestra condolencia, en particular y en nombre del personal de esta casa a nuestro estimado amigo y compañero don Juan Pou Magraner, hermano de la familia.

De viaje

Procedente de Barcelona y Alcudia, llegaron ayer en la moto-nave correo cuarenta y dos pasajeros, entre ellos el abogado nuestro buen amigo don Ramón Ballester Llambias, el procurador de los tribunales don Guillermo Gónzales Vidal, el director médico de Sanidad Exterior de este puerto don Francisco Aristoy Santo y señora, don Antonio J. Tuduri Monjo, don Francisco Bisbal Cuchí y señora, don Francisco Sintés Olives, don Juan Florit Fernández, don Francisco Gots Riera, y don Ramón Sintés Gelabert.

Teatro Principal de Mahón

SABADO 8 DE JULIO 9'45 noche  
DOMINGO 9 " Tres sesiones, 4 y 6'45 tarde y 9'45 noche  
LUNES 10 " 9'45 noche

Una película sonora Universal, toda en español, de gran interés

El tenorio del Harem

por Slim Summerville, Lupita Tovar, Manuel Arbós, Eduardo Urozamena.

Próxima semana: RESURRECCION en español.  
En breve: LA DAMA DE SHANGHAI. EL REY DEL JAZZ, ORIENTE ES OCCIDENTE. Todas en español.

SALON TRIANON

Para nuestros constantes clientes y público en general

Según costumbre, al llegar esta época, se impone un descanso, por lo que con los espectáculos presentados estos días damos la temporada por terminada.

Durante este intervalo se gestionará la contrata de una colección de películas sonoras de reconocida renombre como también espectáculos de índole variado dando con ello plena satisfacción a las orientaciones y gustos de este distinguido público.

Muy agradecidos a favor que hemos conseguido y hasta la próxima temporada que a no dudar resultará pródiga en acontecimientos cinematográficos y artísticos.

LA EMPRESA.

# SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 3 a las 18 y a las 23-30

## INFORMACION DEL DIA

**Importantes declaraciones del señor Besteiro. \* Sigue la vista de la causa por los sucesos de agosto, incidentes. \* Continúa en Madrid el conflicto entre obreros y patronos, se teme que llegue a la huelga general en el ramo de espectáculos. \* La política se reanima. \* Se habla de una federación de grupos republicanos con un programa mínimo**

### Política y Economía

Un discurso del señor Besteiro

En Mieres se celebró un homenaje en honor al señor Llaneza, se descubrió una lápida con la que está rotulada una calle. Presidió el acto el señor Besteiro.

Después hubo un mitin en la Casa del Pueblo, habló el mencionado Presidente del Congreso y se produjo al tenor siguiente:

Confirmando ante todo sus discrepancias en el seno del partido y dice que se iniciaron cuando la dictadura

Dice don Julián que hubiera deseado un sistema parlamentario con dos Cámaras, una política y la otra corporativa. La actual es superior a las anteriores, pero malgasta el tiempo con ese juego de derechas e izquierdas.

Se ha rendido, sigue Besteiro, un homenaje a la iglesia, al ocuparse el Congreso de los asuntos de aquella durante dos meses. Mejor hubiera sido respetar el presupuesto de culto y clero, pero con cargo exclusivo a los católicos, ya que con esto se hubiera demostrado que España no es católica.

Precisa a juicio de Besteiro que termine la colaboración socialista cerca del Gobierno; el momento del cese debe señalarse a la masa del partido y debe al mismo tiempo señalar orientaciones.

Rechazó el ambiente que se respira en algunas organizaciones socialistas que desean marchar hacia el bolcheviquismo lo que constituirá un fracaso y convertiría a España en una República sangüinaria.

El señor Besteiro repudia de manera terminante una dictadura socialista.

El Parlamento, los partidos y el Gobierno

Los radicales.—El miércoles se reunió la minoría radical parlamentaria para examinar la situación política.

Dice Casares.—Preguntado el Ministro de la Gobernación si habrá vacacio-

nes parlamentarias el día 15 contestó que le parecía prematuro por que estimaba necesaria la aprobación de la ley de orden público y que de no aplicarse la ley de defensa de la República, si surgiera algún movimiento sedicioso importante saltaría por encima de todo sin pensar en las responsabilidades que contraería.

**Federación republicana.**—El conocido radical socialista don Vicente Sol estima que es una necesidad inminente constituir una federación de grupos republicanos que acepte un programa mínimo de izquierdas para contrarrestar el evidente empuje de las derechas que confían en que la República se desacreditará a causa de los antagonismos entre sus adeptos, antagonismos que derribaron la del 73.

**Universidad internacional.**—Bajo la presidencia del Ministro de Instrucción se ha inaugurado en Santander la Universidad Internacional instalada en el palacio de La Magdalena, también asistió al acto el Ministro de Estado, se pronunciaron discursos en las que se elogió la obra de paz, mediante la cultura.

### La cuestión social

**Proceso.**—El Juzgado que actúa con motivo de la detención de los miembros del Comité Ejecutivo Patronal de Madrid le ha citado para mañana con el fin de notificarles el auto de procesamiento sin fianza, aun cuando les exigirá diez mil pesetas a cada uno en concepto de responsabilidades civiles.

**Estado del conflicto.**—El Círculo Mercantil sigue cerrado, los patronos se han retirado del Jurado mixto como protesta contra el atentado del viernes y las amenazas anónimas recibidas por varios patronos que no se reintegrarán a dicho organismo hasta que se les garantice la seguridad personal.

**Los de espectáculos.**—Esta noche se reunirán los dependientes del ramo de espectáculos para tratar de algunos des-

pidos que se han ejecutado, se teme que se llegue a la huelga general de espectáculos.

**El ramo de hoteles.**—El viernes entrará en vigor las nuevas bases acordadas por el Jurado mixto hotelero, en ellas se suprime la propina en los cafés y en los bares; se cobrará en este concepto el 20 por 100 sobre la venta bruta; los patronos hoteleros creen que la medida les perjudicará y también a los dependientes.

## Crónica general

### La causa por los sucesos de agosto

Por desacato al Fiscal de la República ha sido procesado el abogado señor Del Moral.

Continuó la vista del proceso por los sucesos de agosto. Los defensores de los procesados Cavalcanti y Fernández Pin protestaron por que no comparecen ante el Tribunal los señores Lerroux y Sanjujo. La Sala acordó que lo harán oportunamente.

Continuó el desfile de testigos y al comparecer el capitán del cuerpo de guardias de asalto don Jesús Prieto, el abogado señor Del Moral le preguntó si el ministro de la Gobernación señor Casares les dió orden de fusilamiento. El Presidente consideró impertinente la pregunta y castigó a dicho letrado defensor con una multa de doscientas cincuenta pesetas por hablar sin previo aviso.

El señor Del Moral intentó retirarse so pretexto de una fuerte jaqueca, pero se reintegró a su escaño, después de ser reconocido por los médicos forenses.

Las declaraciones de los otros testigos no ofrecen ningún interés.

### Noticario

**Los aviadores.**—Nuestro Embajador en México cablegrafía que esta mañana continúan las pesquisas en busca de los aviadores Barberán y Collar, en los centros oficiales se carece de noticias.

**Falsa alarma.**—Al mediodía en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá (Madrid) funcionó la sirena de alarma, se produjo confusión entre los clientes y los empleados, se aglomeró el gentío ante el edificio y después se supo que la alarma obedeció a una involuntaria maniobra de un empleado.

**La Casa de la Moneda.**—Ha cesado en su dirección don Juan Urabiaga y se ha posesionado al nuevo administrador don José Benllach, se cambiaron discursos.

**Explosión.**—En Barcelona en la calle de Rius y Taulet estalló una bomba y

derribó un tabique, parece que se trata de un laboratorio de fabricación de bombas, el inquilino se fugó, fué detenida su amante.

**Un abrazo que mata.**—En Zaragoza al regresar a su casa el oficial de correos don Lorenzo Saludo se le abrazó un hijo de cinco años, cayó al suelo un pistón que llevaba el padre, se disparó y mató al niño.

**Los crímenes de la ignorancia.**—En Ubada la policía continúa la búsqueda de unas botellas que contienen la sangre de un niño de dos años a quien degollaron para que la bebiera un enfermo; en el repugnante crimen está complicado un concejal del Ayuntamiento de Jódar, pueblo donde se cometió el asesinato y también ha sido detenido el sereno, se cree que están complicadas otras autoridades de Jódar.

**Agresión y robo.**—Dicen de Oviedo que el Director de la sucursal del Banco Español de Crédito, en Polalena fué agredido por dos ladrones enmascarados que se llevaron veinte y un mil ochocientas pesetas y le dejaron cloroformizado.

**La cuestión de las divisas.**—Comunican de Londres que un escrito del Presidente yanqui Roosevelt explica la posición de los Estados Unidos en materia de divisas, se muestra partidario de la estabilización permanente y señala los peligros de la estabilización provisional.

### Menudencias a vuela pluma

Ha sido operado el catedrático don Rafael Altamira, su estado es satisfactorio.

—Ha comenzado el Congreso de la Federación Nacional de Auxiliares de Farmacia.

—Ha fallecido en Barcelona don Fernando Agullo, secretario de la Liga Regionalista.

—En Zamora, el Ministro de Obras señor Prieto ha visitado las obras en los saltos del Duero.

—Los directores de los periódicos que fueron suspendidos recurrirán cuando se constituya el Tribunal de Garantías Constitucionales.

—En Lisboa en el final del campeonato de foot-ball venció el Sporting por 3 a 1 contra el Balvenense.

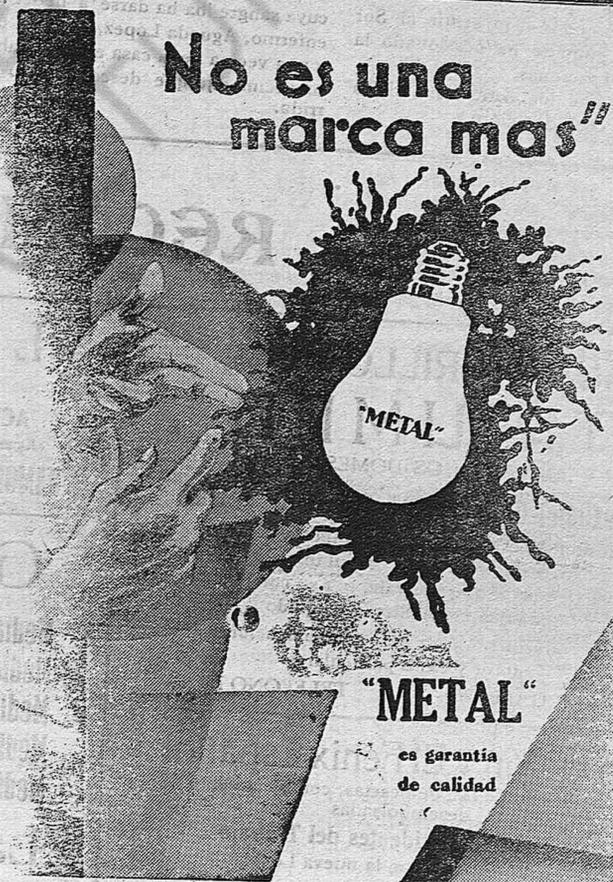
—En la sexta etapa de la vuelta ciclista a Francia llegaron Guerra, Estos, Logreves y Earts; en otro pelotón llegó Vicente Trucba.

## Se alquilarían

Unos bajos en la calle de Pi y Margall n.º 150, con todo el inobiliarlo de la casa.—Para informes dirigirse en la misma calle n.º 139.

Tipografía Mahonesa.—Mahón

No es una marca mas



"METAL" es garantía de calidad

VENTA: HIJOS DE J. SINTES

## Usen los infalibles insecticidas



EL POLVO PARA CUCARACHAS  
Con FIN no hay que perseguirlas con ningún aparato, se exterminan solas, por ser manijeras apetitosas para ellas.

Precio del paquete: 1 Pta.

» bote: 2 »

EN LIQUIDO extermina instantáneamente las CHINCHES, POLILLAS, HORMIGAS y todos los insectos del hogar y sus larvas.

Precio del bote: 3'50 Ptas.

### NO MANCHA

Los productos FIN son inofensivos para las personas y animales domésticos DE VENTA EXCLUSIVA:

Representante JOSE VIDAL TRIAY

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABAÑA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas

Jabón de Sales de

# CARABAÑA

ESPECIAL PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Facile de aplicar, pesetas 0,20. Grande, 1'25

Hijos de R. J. Chavarrí

Dirección y Oficinas: Antonio Maura, 12 - MADRID

Se vende en Perfumerías, Farmacias y Droguerías

tenía nada de atractivo: estaba aislada de toda alegría propia de su edad, atemorizada, amedrentada, oprimida. Era terrible el egoísmo de la solterona: quería barrer todo resto de afecto que aún quedaba en su corazón helado. Creció la condesita sin el menor consuelo; por desgracia no pertenecía a esas naturalezas capaces de rasgar toda opresión interna; cuando llegó al uso de la razón encontró en sí misma dos sentimientos poderosos: un deseo invisible de goces internos y una antipatía intensa contra la vida de su tía. Ambos sentimientos eran perdonables. Maura Ilyinichna no sólo no concedía a su sobrina el menor esparcimiento, sino que trataba en embrión todo placer y goce inocentes, aunque tal le parecían a ella misma; creía que la vida de la chiquilla no tenía más objeto que leer para ella en alta voz cuando iba a entregarse al sueño y acompañarla el resto del tiempo; quería absorber toda la juventud de aquella criatura, chupar todos los jugos de su alma, como agradecimiento a la educación que ella no le daba, pero en cambio, le echaba en cara a cada momento.

Pasó el tiempo. La condesita estaba prometida, ya tenía veintitrés años. Sentía toda la pesadez y hastío de su situación y todo su ser luchaba con una sola idea: cómo librarse del infierno de aquella casa. La tumba le parecía aún mejor; bebió vinagre para lograr la tisis, sin conseguirlo; quería ir a un convento, mas para ello le faltaba decisión. Pronto sus pensamientos tomaron otro rumbo. Las novelas

niña: su alma oprimida era buena, silenciosa y tímida, incapaz de molestarse por ninguna ofensa; sólo una no pudo soportar: el duro cambio de Negrov para con la niña; entonces levantó la voz, temblando de rabia y de ira; en aquel momento desprecia a Negrov, y Negrov, reconoció su situación humillada, la apartó luchando y salió cerrando tras sí la puerta. Cuando pudo transportar la camita, Dunia cerró la puerta con llave y sollozando se puso de rodillas ante una imagen, cruzó las manos de la hija y la hizo la señal de la cruz. «Reza—dijo—, reza, tesoro mío; yo iré contigo a sufrir el dolor: Virgen Santísima, protéjeme a esta criatura chiquitina, que no tiene culpa alguna... Cuán tonta era yo al pensar que mi corazóncito creciera, pasearía en coche y llevaría vestidos de seda; yo pensaba mirarte desde la rendija de la puerta; me hubiera ocultado de tí, ángel mío, porque tu madre era una aldeana... Mas ya no creerás en la alegría: serás lavandera del nuevo señor y tus manecitas serán consumidas por el jabón... Dios mío, Señor, ¿qué he pecado ante tí la inocente criatura?..»

Y Dunia, suspirando, se arrojó al suelo; su corazón deshacía en pedazos; la chiquitina, asustada se apretó a ella con las manos, lloraba y la miraba con ojos tan expresivos, como si todo lo comprendiese... Una hora después se hallaba la cunita en la sala de la servidumbre y Aleksei Abramovich dijo al ayuda de cámara que acostumbrara a la niña a llamarle «papá».

**Noticias de todas partes**

**NUEVE MIL TONELADAS DE PES-  
CADO EN UN MES**

Ferrol, 23.—Según datos recogidos por la Delegación de Pesca de este litoral, durante el último mes de mayo se pescaron en las rías gallegas cerca de nueve mil toneladas de pescado, a pesar del salvaje procedimiento de pescar con explosivos empleado por algunas embarcaciones.

El valor aproximado del producto de la pesca asciende a unos siete millones de pesetas.

**EL MONUMENTO A BLASCO  
IBÁÑEZ EN PARÍS**

París, 24.—El jefe del Estado ha aceptado la presidencia honoraria del Comité para la erección en París de un monumento a Blasco Ibañez.

**PROTESTA CONTRA LA CAMPAÑA  
ANTISEMITA**

Londres, 28.—En una reunión celebrada por los representantes de todas las Confesiones religiosas, se ha acordado protestar del trato que se da a los israelitas en Alemania.

**DOSCIENTOS CINCUENTA MUERTOS A CONSECUENCIA DE UN  
TEMBLOR DE TIERRA**

Batavia, 28.—La última noche un temblor de tierra que se dejó sentir al Sur de la isla de Sumatra ha ocasionado la muerte a 250 personas.

Parece ser que los daños materiales son de gran consideración.

**CENSO DE POBLACION DE BERLIN**

Berlin, 29.—La Oficina de Estadística acusa que el día 16 del corriente había en Berlín 4.202.050 habitantes contra 4.024.165 habitantes del censo de junio de 1925.

**ELECCIONES MUNICIPALES EN  
DUBLIN**

Dublín, 29.—Se han celebrado las elecciones municipales. En la capital el partido de De Valera ha sufrido una gran derrota, logrando sólo trece puestos, contra 22 de los constitucionalistas.

**LA DEMANDA CONTRA CARNERA**

Nueva York, 29.—Los apoderados americanos de la señorita Emilia Tersihan conseguido un mandato judicial, en virtud del cual impedirán temporalmente a las autoridades del Madison Square Garden de esta capital que paguen a Carnera, sin permiso de dichos representantes, la bolsa por la lucha contra Sharkey.

Como se sabe dicha señorita presentó demanda en Londres contra Primo Carnera por ruptura de promesa matrimonial, que fué sentenciada a su favor.

**DEL BARBARO CRIMEN DE LA  
ALMENDRERA**

Ubeda, 29.—Han llegado procedentes de Jódar, conducidos por la Guardia civil, Pedro López y Antonia Méndez, padres del criminal que asesinó al niño cuya sangre iba a darse a beber a un enfermo, Agueda López, hija de éstos, y una vecina de la casa en que habitan. La vecina dijo que desconocía lo ocurrido.

**SI NECESITA  
ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO**

VISITE LA

**TIPOGRAFIA MAHONESA**

Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. —: Gran surtido en papelería de todas clases, tinteros americanos, plumas, portaplumas, afilalápices, secapfirmas, vades de hule, libros de caja, copiaoers, libros de ventas, cintas para máquina, etc., etc. —: —: Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc.

Consulte presupuestos con la seguridad que hilará l que desea

Los padres del asesino, para quien se suponía era la sangre del niño, se han encerrado en un impenetrable mutismo. El padre se halla parálítico. La madre sólo declaró que recibió una botella de sangre, sin decir nada más.

Los tres ingresaron en la cárcel de Ubeda, menos la niña Agueda López, de doce años, que regresó a Jódar con la Guardia civil para recoger las botellas que se encuentran en la cantina de la casa, según manifestó la madre del criminal. Se ignora todavía si las botellas contienen aún sangre, o si ésta fué consumida por alguien.

**UN EXITO DE LA CIENCIA  
MEDICA ESPAÑOLA**

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«Según comunica a este departamento el señor ministro de España en Praga, don Francisco Agramonte, la ciencia española ha tenido un éxito resonante en el Congreso Internacional de Cardiología, que se ha celebrado en aduella capital.

Los doctores españoles señores Cortés y Codina recibieron unánimes elogios de sus ilustres colegas que representaban a las naciones europeas y americanas que asistían al Congreso.

La actuación de nuestro representante oficial, el doctor Cortés, al presentar tres notables trabajos, llamó poderosamente la atención.

**PARA LA SUSTITUCION DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS  
CONGREGACIONES RELIGIOSAS**

En virtud del proyecto de ley leído por el ministro de Hacienda en el Congreso para sustituir la enseñanza de las Congregaciones religiosas, se conceden tres créditos extraordinarios por un importe total de 27.980.821 pesetas para los gastos que origine dicha sustitución en cumplimiento de la ley de 2 de junio del año actual.

Se invertirán 4.897.500 pesetas en personal; 21.708.321 pesetas en material, y 1.375.000 pesetas en gastos diversos.

Estos créditos extraordinarios se cubrirán en la forma que determina el artículo 41 de la ley de contabilidad, y se declaran comprendidos en el número tercero de esa ley, sin necesidad del trámite que dispone el último párrafo de dicho artículo, las obras y servicios que se ejecuten con imputación a los créditos que se conceden por esta ley.

Ultimas novedades literarias que puede usted adquirir en la

**Tipografía Mahonesa**

- «Berlin. Plaza de Alejandro»; Alfred Doblin.
- «Elena Willfürer»; Vicky Baum
- «Tras esa cortina»; Earl Derr Biggers.
- «Encanto de amor»; M. Betz.
- «El enigma del despertar de China»; T. S. H. Thompson.
- «La escuela de las mujeres»; André Gide.
- «El pueblo Judío»; J. Bloch.
- «Inferno Diplomático»; H. R. Berndorff.
- «Testamento literario»; A. P. Valdés.
- «La venus moderna»; Berta Ruck
- «La India»; P. Loti.
- «Memorias»; B. Pérez Galdós
- «Mistérios»; Knut Hamsun.
- «Fantasmas»; B. Bejarano.
- «El comunismo expuesto por Lenin»; E. González Blanco.
- «El socialismo expuesto por Marx»; E. González Blanco.
- «El anarquismo expuesto por Kropotkin»; E. González Blanco.

**MANUALES «GALLACH»**

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS  
Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas  
Redactados por los especialistas españoles más eminentes  
Pídalos en la «Tipografía Mahonesa»

DESEA USTED ADQUIRIR REVIS-  
TAS DE MODAS? Pues no lo haga sin  
visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

**Crédito Mercantil de Menorca**

Bolsa de Barcelona  
de 3 de julio de 1933

Amortizable 5 p. 100 A 1920	92'00
» » B 1920	92'00
Interior 4 p. 100 A	66'50
» » B	66'50
Amortizable 5 p. 100 A 1917	87'25
» » B 1917	87'25
» » A 1927 libre	99'25
» » B 1927 libre	99'00
Exterior 4 p. 100 A	82'75
» » B	82'50
Obligaciones Norte Prioridad.	56'25
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	00'00
Andaluces 2.ª serie fijo	00'00
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	83'50
Id. id. id. 5 p. 100	89'50
Id. id. id. 6 p. 100	102'00
Francos cheque París	00'00 a 46'90
Liras » Roma	00'00 a 63'10
Dollars » New-York	00'00 a 9'13
Libras » Londres	00'00 a 40'45
Reichmarks Berlin	00'00 a 2'825

**MONEDAS DE ORO**

Alfonosinos	231'00
Onzas y sus fracciones	231'00
Isabelinas	232'00

**COTIZACIONES  
DE VALORES LOCALES**

Obl Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921 (crédito 100.000 pesetas)	100
Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921 (crédito 45.000 pesetas)	100
Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1925	106
» » 6 p 100 1927	106
Libre de impuestos Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1925	100
» » 6 p 100 1927	106
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100
Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A. 6 p. 100 1930 libre	100
» » 6 p. 100 1933 libre	100
Acciones Gen. General de Alumbrao	101
» » General Alumbrao 6 p 100	101
Acciones Banco de Menorca	5
» Banco de Ferrerías	10
» Crédito Mercantil de Menorca	10

**Banco de Menorca**

Bolsa de Barcelona  
de 3 de julio de 1933

Francos cheque	46'90
Liras id.	40'45
Dollars id.	9'13
Liras id.	63'10
Interior serie A	66'50
Id. id. B	66'50
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	92'25
Id. id. B 1920	92'25
Exterior serie A	82'75
Obligaciones Compañía Transatlántica 6 p. 100 1922	03'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	56'25
Amort 5 p. 100 serie A 1917	87'25
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	87'25
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00'00
Acciones norte fin mes	37'30
Id. Alicantes id.	00'00
Id. Andaluces id.	00'00
Id. Orenses id.	47'50
Id. Colonias id.	47'50

**BANCO DE MENORCA**

Descantamos los cupones vencimiento julio de las Deudas Interior, Exterior, Amortizable 4 por ciento.  
También descantamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido sea conocido.

**Crédito Mercantil de Menorca**

Descantamos el cupón 1.º de julio de 1933, de las Deudas INTERIOR, EXTERIOR, AMORTIZABLE 4 por 100, AMORTIZABLE 5 por 100, libre de impuestos.  
Pagamos el cupón vencimiento 1.º de julio dicho, de las obligaciones Norte Prioridad, así como también las que hayan resultado amortizadas.

**CUARTILLAS**

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 1'90  
LAS ENCONTRARA EN LA  
TIPOGRAFIA MAHONESA

**Para los Juzgados Municipales**

En la TIPOGRAFIA MAHONESA se hallarán impresos los expedientes para Matrimonio Civil según las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República

**ESTUDIANTES!**

Si deseais comprar estuches de ses, cartalones, lápices, difuminos, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

**CASAS RECOMENDADAS**

**CASA MURILLO FUNDADA EN 1869**

**TRIUMPH**

MATAFUEGOS DOMESTICO

Un extintor de incendios por 8'50 pesetas

Instantáneo y práctico : Rápido y seguro  
Sencillo y eficaz : Fácil manejo

A base de polvo, que equivale, por su composición química, a 150 litros de líquido

Muy conveniente para autos, embarcaciones a motor y casas particulares

PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

**La Unión y El Fénix Español**

Capital 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsadas

Seguros de Accidentes del Trabajo (De acuerdo con la nueva Ley)

Para informes y presupuestos :

J. SIBEROL VALLES - Bastión, 19. - MAHON

**L' ABEILLE**

COMPANIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca :

RAMON BUSTAMANTE, calle Pi y Margall, 11

**Gran baratura**

Medias algodón	el par 0'80
Medias semi hilo	" 1'25
Medias seda artificial	" 1'60
Medias seda malla fina	" 2'50
Medias seda natural	" 6'50

**La Casa de las Medias**

Arravaleta, 25 y 27. - Mahón

**¿QUIEN ES CULPABLE?**

«Pero quién es dichoso en la elección? En Moscú hay bastante diversidad de genres; nos referimos a las gentes de posición regular que aparecen con más frecuencia en escena y viven modestamente en las callejuelas, en filas uniformes, y se ocultan algo irritadas contra toda novedad, lo que constituye el carácter peculiar de los habitantes de estas casas, ocultadas detrás de las columnas, con muros sucios que dan a los patios; y se adornan con la idea de constituir nuestra costumbre nacional, porque «precisan kvas como el aire», porque viajan en trineo como en coche, llevan consigo dos lacayos y viven todo el año de provisiones que les abastecen de Pensa y Simbirsk. En una de estas casas vivía la condesa Maura Ilyinichna. En algún tiempo frecuentaba la sociedad aristocrática; era coqueta, buena a su manera, lectora apasionada de Kantemir, quien la había escrito en el álbum un madrigal, en el que la comparaba con la diosa Minerva. Fría por naturaleza, orgullosa de su propia beldad, era una de las mujeres que esperaban un brillante partido. Entretanto murió su padre, y el hermano que administraba la hacienda aún no dividida, en diez años dilapidó en la bebida y el juego casi toda la fortuna. La vida ciudadana resultaba demasiado cara; era preciso vivir con más modestia. Cuando la condesa se dió plena cuenta de su situación, tenía treinta años de edad, y al mismo tiempo descubrió dos cosas horribles: la hacienda había sido malgastada y la juventud había pasado. Entonces realizó algunos

intentos por casarse; sus esfuerzos fueron vanos; ocultó la maldad en el fondo de su pecho y emigró a Moscú, diciendo que la repugnaba el ambiente del gran mundo y que iba en busca de una vida más pacífica.  
Al principio recibía muchas visitas en busca de recomendaciones para personalidades que frecuentaban la casa de la condesa; pero poco a poco la bilis de su lengua y el orgullo insoportable alejaron a casi todos de su morada. Retirada, abandonada de todos, la solterona se indignaba aún más; con envidia se rodeó de diversas ancianas de la vejez, supersticiosas y medio vagabundas que aportaban la charla de los extremos de la ciudad; se aterraba ante la inmortalidad del siglo, colocándose a una altura de dignidad sobrehumana y a inconmensurable distancia de sus propias acciones. El conde, su hermano, puso término a la fortuna, y para mejorar su situación se decidió a un acto heroico en su época, casándose con la hija de un comerciante, a quien echó en cara durante cuatro años su origen; jugó hasta el último copek la dote de su mujer, la arrojó a la puerta, se entregó a la bebida y murió. Pasó un año y murió también la mujer, dejando una niña de cinco años, sin la menor herencia. Maura Ilyinichna la llevó consigo para educarla. Hablando con más profunda verdad diremos que la recogió impulsada por el orgullo de la familia; la suerte de la niña o la envidia al hermano, mas fuera como quisiese, la vida de la chiquilla no